EXPTE. D- 2717 / 17-18



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial Educativo el 1º Congreso Federal de Derecho "SOCIEDAD y JUSTICIA", el cual se llevará a cabo en la Universidad Nacional del Comahue de General Roca, Río Negro, los días 19 y 20 de septiembre del corriente año.

niAURICIO BARRIENTOS Diputado Bloque FPV - PJ Chientados Pola, de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los días 19 y 20 de septiembre se llevara a cabo el 1º Congreso Federal de Derecho "SOCIEDAD y JUSTICIA", el cual tendrá lugar en la Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ubicada en General Roca, Río Negro.

El mismo, será organizado por docentes, graduados y trabajadores de la Justicia, el cual se propone como una herramienta destinada a discutir la disciplina, ponerla al servicio de las necesidades sociales y formar profesionales que estén a la altura de los tiempos que corren.

Una propuesta académica participativa que pretenderá construir un punto de encuentro para debatir y producir una mirada crítica sobre la formación y futuro profesional, entendiendo al derecho como una herramienta de cambio social y principal agente de construcción de justicia.

El objetivo es generar una plataforma amplia, federal y heterogénea, que permita conocer diversas realidades, intercambiar visiones, sintetizando en posiciones más profundas y representativas de la realidad de nuestro país.

A lo producido a lo largo de estos dos días - en función de las principales conclusiones o pronunciamientos que surjan de los paneles y talleres - se buscará darle continuidad multiplicando espacios de discusión en las Universidades de procedencia, generar líneas de trabajo y/o intervención, dinamizar estrategias que nos permitan fortalecer nuestra formación y jerarquizar al graduado de las instituciones públicas.

Entre los objetivos más significativos encontramos:

- Abordar temáticas jurídico-sociales que los programas de grado no contemplan, así como nuevas perspectivas en materia de derecho público y derecho privado.
 - Reflexionar sobre el rol del abogado/a como actor/a social.



- Promover una enseñanza del derecho con perspectiva de género.
- Revalorizar el lugar del Derecho y la Justicia como instrumento de transformación, trazando líneas para su mejora.
- -Impulsar reformas de la currícula, plataformas o programas educativos estudiantiles atendiendo a las demandas actuales.
- -Contribuir a la preparación practica a partir de la incorporación de técnicas en talleres operativos construidos al efecto.
 - Debatir temáticas mediáticas actuales con tintes políticos y jurídicos.
- Articulación e intercambio de experiencias y reflexiones teóricas entre estudiantes de derecho, docentes, no graduados, puesta en común sobre aspectos generales de la carrera y profesión.

Por las razones expuestas anteriormente, es que solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

MAURICIO BARRIENTOS Diputado Bloque FPV - PJ H. C. Diputados Pola, de Bs. As